



**IES
SANTA
CRISTINA
DE LENA**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

TALLER DE ECONOMÍA
4º ESO

Yolanda Fernández de la Puente
CURSO 2023/2024

NORMATIVA DE REFERENCIA (LOMLOE)

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE, n.º 340, de 30 de diciembre de 2020
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- Circular por la que se dictan instrucciones para el curso 2023-2024.

La normativa anterior, recoge las siguientes competencias específicas, los contenidos enunciados en forma de saberes básicos y los criterios de evaluación relacionados con esta materia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>CE 1. <i>Elaborar e interpretar un presupuesto personal y familiar, utilizando diferentes recursos y soportes, comprendiendo las relaciones entre los distintos tipos de ingresos y gastos, para llevar a cabo proyectos personales y reconocer el papel del ahorro y la relevancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.</i></p> <p>Criterios de evaluación</p> <p>1.1 Diferenciar los conceptos de renta y riqueza comprendiendo la relación entre ingresos, gastos, ahorro y endeudamiento con la creación de un patrimonio personal que permita la autonomía a lo largo de las diferentes etapas del ciclo vital.</p> <p>1.2 1.2. Agrupar los gastos más habituales de una persona o familia en sus diferentes categorías: gastos fijos obligatorios, gastos variables necesarios y gastos discrecionales o superfluos.</p> <p>1.3 1.3. Elaborar, exponer y justificar un presupuesto personal o familiar fundamentado en criterios económicos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación, decidiendo con racionalidad ante las diferentes alternativas económicas de la vida personal.</p>	<p>Bloque A. Economía doméstica y consumo responsable</p> <ul style="list-style-type: none"> - La planificación de la economía doméstica. Tipos de gastos e ingresos. Control de gastos e ingresos. El presupuesto personal y familiar: elaboración del documento, tipos de saldo y posibles ajustes a realizar. - El patrimonio personal: endeudamiento, liquidez y solvencia. Consecuencias derivadas de no atender el pago de las deudas. Importancia del ahorro para el logro de objetivos a largo plazo. - Consumo y desarrollo sostenible: hacia una economía circular. Beneficios derivados del consumo responsable. Economía circular y desarrollo sostenible en el Principado de Asturias. - Obstáculos para realizar un consumo responsable: marketing, obsolescencia programada y adicciones (dispositivos móviles, redes sociales, videojuegos y apuestas). - Documentación y vida adulta. Documentación relacionada con el mundo laboral (contrato de trabajo y nómina), académico (matrículas y becas), con la compraventa (pedidos, albaranes y facturas) y con la
<p>CE 2. <i>Explicar el funcionamiento de la economía circular y el importante papel que desempeña en el desarrollo sostenible, reconociendo las responsabilidades personales y sociales, para integrar los principios relacionados con la misma en la manera de consumir y actuar en nuestra vida diaria, considerando las características concretas del contexto asturiano.</i></p> <p>Criterios de evaluación</p> <p>2.1. Entender el significado de economía circular y aplicar este conocimiento al diseño de acciones que cada persona o entidad pueda poner en práctica en este campo para contribuir a su expansión en la economía.</p> <p>2.2. Reconocer la importancia de comprender el sistema de derechos y obligaciones de las personas consumidoras y usuarias y realizar supuestos sencillos de reclamación.</p> <p>2.3. Identificar las políticas de marketing que llevan al consumismo.</p> <p>2.4. Analizar y debatir sobre cómo el uso excesivo de medios digitales puede llegar a convertirse en una adicción.</p>	

<p>CE 3. Reconocer y comprender la importancia del manejo de documentación variada, identificando la estructura y las partes relevantes de cada una, para elaborar o rellenar (o ambos), en su caso, documentos cotidianos que permitan familiarizarse con los usos a los que se destina cada uno.</p> <p>Criterios de evaluación</p> <p>3.1 Analizar la estructura y características de distinta documentación, indicando para qué sirve cada una y en qué contexto se tiene que utilizar.</p> <p>3.2 Complimentar documentos del ámbito laboral (contratos, nóminas).</p> <p>3.3 Elaborar documentos relacionados con una compraventa (pedido, albarán y factura), aplicando razonamientos matemáticos para su interpretación.</p> <p>3.4 Rellenar documentación de tipo personal (matrículas y becas) y relacionada con otros organismos (instancias y reclamaciones).</p>	<p>vida ciudadana en relación con distintos organismos y entidades (instancias y reclamaciones).</p> <p>Bloque B. Educación financiera</p> <ul style="list-style-type: none"> - El dinero: definición, evolución, proceso de creación y funciones. El Banco Central y demás entidades financieras. Las finanzas éticas. - El precio del dinero: el tipo de interés. Las operaciones de préstamo: componentes, funcionamiento y variables para tener en cuenta. Préstamos personales e hipotecarios. - Cuentas bancarias: funcionamiento, servicios asociados y medios de pago (transferencia, tarjetas bancarias y aplicaciones móviles). Medios de pago digital y comercio electrónico (riesgos y utilidades). - El valor del dinero y la inflación: definición, tipos, causas y consecuencias - Activos financieros: definición, características esenciales (rentabilidad, riesgo y liquidez) y tipos (renta fija y renta variable). Ejemplos de activos financieros: depósitos bancarios, acciones, obligaciones y fondos de inversión. - La gestión de riesgos y el contrato de seguros. Definición, tipos y utilidades.
<p>CE 4. Justificar la relevancia del dinero en las relaciones económicas y sociales, diferenciando los distintos tipos de cuentas bancarias y los diferentes medios de pago, para valorar la idoneidad de su uso en cada contexto y situación, con garantía y responsabilidad.</p> <p>Criterios de evaluación</p> <p>4.1 Comprender la relevancia del dinero en la economía, su evolución histórica, el proceso de su creación, sus funciones actuales y los cambios que presenta por la innovación tecnológica contemporánea.</p> <p>4.2 Identificar los aspectos básicos del sistema financiero y los intermediarios financieros más importantes.</p> <p>4.3 Conocer el concepto de tipo de interés y aplicarlo al cálculo matemático en supuestos sencillos. Distinguir los elementos de un préstamo y de una línea de crédito.</p> <p>4.4 Interpretar movimientos de cuentas corrientes y comprender el funcionamiento de los distintos medios de pago, las diferencias entre tarjetas de débito y de crédito, sus ventajas e inconvenientes, estableciendo comparativas entre las emitidas por distintos intermediarios financieros, reconociendo la importancia de la seguridad de la banca digital.</p>	<p>Bloque C. Estado, justicia social y equidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - El papel del Estado en la economía. Los distintos niveles institucionales: del Ayuntamiento a la Unión Europea. - Los presupuestos públicos: concepto, necesidades sociales, tramitación y tipos de saldo presupuestario. - Los gastos públicos: tipos y principales partidas. Ejemplos de servicios públicos, prestaciones y subvenciones. El Estado como impulsor de la equidad. - Los ingresos públicos. Tributos: concepto y necesidad. Tipos de tributos. Impuestos con los que se relacionan las familias: Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre el valor añadido, Impuesto sobre bienes inmuebles e Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. - Seguridad Social: concepto, funciones y tipos de prestaciones. El sistema de pensiones y la solidaridad intergeneracional.
<p>CE 5. Valorar la estabilidad de precios como un objetivo a perseguir, reconociendo su implicación en el crecimiento sostenible y el empleo, para describir, desde un punto de vista crítico, las repercusiones económicas y sociales que la inflación provoca en un país.</p> <p>Criterios de evaluación</p> <p>5.1 Comprender el fenómeno inflacionario y sus diferentes clases.</p> <p>5.2 Explicar qué es el IPC y calcular la tasa de inflación de un periodo a partir de datos sencillos.</p> <p>5.3 Analizar los efectos de los procesos inflacionarios, diferenciando entre valores nominales y reales, así como comprender las consecuencias económicas y sociales que implica.</p>	<p>Bloque C. Estado, justicia social y equidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - El papel del Estado en la economía. Los distintos niveles institucionales: del Ayuntamiento a la Unión Europea. - Los presupuestos públicos: concepto, necesidades sociales, tramitación y tipos de saldo presupuestario. - Los gastos públicos: tipos y principales partidas. Ejemplos de servicios públicos, prestaciones y subvenciones. El Estado como impulsor de la equidad. - Los ingresos públicos. Tributos: concepto y necesidad. Tipos de tributos. Impuestos con los que se relacionan las familias: Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre el valor añadido, Impuesto sobre bienes inmuebles e Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. - Seguridad Social: concepto, funciones y tipos de prestaciones. El sistema de pensiones y la solidaridad intergeneracional.
<p>CE 6. Investigar sobre los productos financieros de ahorro, inversión y gestión de riesgos más adecuados para cada necesidad y contexto personal, comprendiendo la importancia de estudiar su riesgo, plazo, rentabilidad y liquidez, así como el sistema de derechos y obligaciones que implica su contratación, para planificar las decisiones financieras a lo largo de la vida de forma racional y teniendo presentes criterios éticos y relacionados con la sostenibilidad.</p> <p>Criterios de evaluación</p> <p>6.1 Identificar los principales elementos de las decisiones de inversión, diferenciando las características de los activos reales de las de los activos financieros.</p> <p>6.2 Analizar simulaciones básicas de gestión de carteras integradas por renta fija y renta variable, comprendiendo la relevancia del plazo, la rentabilidad, el riesgo y la liquidez.</p> <p>6.3 Describir los elementos de un seguro y diferenciar sus modalidades principales, valorando su relevancia para la cobertura de riesgos a lo largo de la vida.</p>	<p>Bloque C. Estado, justicia social y equidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - El papel del Estado en la economía. Los distintos niveles institucionales: del Ayuntamiento a la Unión Europea. - Los presupuestos públicos: concepto, necesidades sociales, tramitación y tipos de saldo presupuestario. - Los gastos públicos: tipos y principales partidas. Ejemplos de servicios públicos, prestaciones y subvenciones. El Estado como impulsor de la equidad. - Los ingresos públicos. Tributos: concepto y necesidad. Tipos de tributos. Impuestos con los que se relacionan las familias: Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre el valor añadido, Impuesto sobre bienes inmuebles e Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. - Seguridad Social: concepto, funciones y tipos de prestaciones. El sistema de pensiones y la solidaridad intergeneracional.

<p>CE 7. Analizar y valorar el papel que las distintas Administraciones públicas desempeñan como garantes del bienestar social, identificando los efectos positivos que su actuación provoca en la sociedad, para relacionar las prestaciones públicas con los ingresos que el Estado consigue a través de la recaudación de los diferentes tributos.</p> <p>Criterios de evaluación</p> <p>7.1 Identificar los distintos niveles de la Administración pública tanto local, regional, autonómica, nacional como a nivel de la Unión Europea.</p> <p>7.2 Valorar y reconocer cómo la actuación del sector público en la economía a través de los presupuestos contribuye a crear un Estado del bienestar para la ciudadanía, fomentando la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>7.3 Determinar las principales fuentes de ingresos y partidas de gastos del Estado e interpretar datos y gráficos relacionados con ambos conceptos. Diferenciar los tipos de saldo presupuestario e identificar la Deuda pública como mecanismo de financiación del déficit.</p> <p>7.4 Explicar la función que desarrollan los tributos como instrumentos de recaudación de ingresos públicos. Describir el funcionamiento básico de aquellos impuestos que más inciden sobre la economía familiar: Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre el valor añadido, Impuesto sobre bienes inmuebles e Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.</p>	
<p>CE 8. Investigar sobre la función, el alcance y los efectos que la actuación de la Seguridad Social provoca en la economía, para determinar el impacto que suponen en las empresas, las organizaciones y la sociedad las aportaciones dinerarias a este organismo y comprender que la suma de todas ellas contribuye a garantizar el pago de las prestaciones futuras.</p> <p>Criterios de evaluación</p> <p>8.1 Valorar la importancia que supone para la sociedad el mecanismo de recaudación de la Seguridad Social con el fin de garantizar el pago de las prestaciones sociales actuales y futuras.</p> <p>8.2 Identificar las principales prestaciones del sistema de la Seguridad Social y los colectivos a los que se destinan, utilizando webs institucionales para la búsqueda de información.</p> <p>8.3 Distinguir las distintas formas en las que los agentes económicos realizan aportaciones al sistema de Seguridad Social.</p>	

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Según se establece Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se emplearán procedimientos e instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Según el art. 33 de la Resolución de 11 de mayo de 2023, que se entenderá como procedimientos de evaluación los métodos que se utilicen para la recogida de información, y como instrumentos los registros, documentos y soportes empleados para recoger las evidencias del progreso del aprendizaje del alumnado.

Teniendo en cuenta lo anterior, la evaluación se centrará en tres indicadores de logro: Saber o Conocimientos, Saber hacer o Destrezas y Saber ser o Valores. Habrá tres evaluaciones, una por trimestre, siendo continua, formativa e integradora, en la observación del proceso de aprendizaje del alumnado.

CONOCIMIENTOS: Indicadores de logro. En relación con cada una de las competencias específicas y sus respectivos criterios de evaluación:

CE 1. Criterios 1.1 y 1.2	<ul style="list-style-type: none"> - Diferencia y comprende los conceptos de renta y riqueza, así como la relación entre ingresos, gastos, ahorro y endeudamiento con la creación de un patrimonio personal. - Elabora un presupuesto personal o familiar, agrupando los gastos más habituales en fijos, variables necesarios y superfluos. - Analiza un presupuesto personal y reflexiona con criterios económicos, sobre su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación, decidiendo de forma racional ante las diferentes alternativas económicas de la vida personal.
CE2. Criterios 2.1-2.2 y 2.3	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el significado de economía circular y propone acciones para contribuir a su expansión en la economía.

	<ul style="list-style-type: none"> - Valora la importancia de comprender los derechos y obligaciones de las personas consumidoras. - Realiza supuestos sencillos de reclamación. - Identifica las políticas de marketing que llevan al consumismo. - Reflexiona sobre cómo el uso excesivo de medios digitales puede llegar a convertirse en una adicción.
CE3. Criterios 3.1-3.2 y 3.3	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce las características de distinta documentación, para qué sirve cada una y en qué contexto se tiene que utilizar. - Cumplimenta documentos del ámbito laboral (contratos, nóminas). - Elabora documentos relacionados con una compraventa (pedido, albarán y factura), aplicando razonamientos matemáticos para su interpretación. - Rellenar documentación de tipo personal (matrículas y becas) y relacionada con otros organismos (instancias y reclamaciones).
CE4. Criterios 4.1 y 4.2	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende la importancia del dinero en la economía, sus funciones actuales y los cambios que presenta por la innovación tecnológica contemporánea. - Identifica los aspectos básicos del sistema e intermediarios financieros más importantes. - Conoce y aplica el concepto de tipo de interés. - Distingue los elementos de un préstamo y de una línea de crédito. - Interpreta los movimientos de cuentas corrientes. - Conoce y comprende el funcionamiento de los distintos medios de pago, las diferencias entre tarjetas de débito y de crédito, sus ventajas e inconvenientes, reconociendo la importancia de la seguridad de la banca digital.
CE5. Criterios 5.1 y 5.2	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende que es la inflación y sus clases. - Explica qué es el IPC y calcula la tasa de inflación de un periodo. - Analiza los efectos de la inflación. - Comprende las consecuencias económicas y sociales que implica.
CE6. Criterios 6.1-6.2 y 6.3	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los principales elementos de las decisiones de inversión. - Diferencia entre activo real y activo financiero. - Analiza simulaciones básicas de gestión de carteras integradas por renta fija y renta variable. - Comprende la importancia del plazo, la rentabilidad, el riesgo y la liquidez. - Conoce los elementos de un seguro, tipos principales y valora su relevancia para la cobertura de riesgos a lo largo de la vida.
CE 7. Criterios 7.1, 7.2, 7.3, 7.4	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los distintos niveles de la Administración pública tanto local, regional, autonómica, nacional como a nivel de la Unión Europea. - Valora el papel del sector público en la economía para crear un Estado del bienestar para la ciudadanía, fomentando la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. - Conoce las principales fuentes de ingresos y partidas de gastos del Estado e interpretar datos y gráficos relacionados con ambos conceptos. - Diferencia los tipos de saldo presupuestario y reconoce la Deuda pública como mecanismo de financiación del déficit. - Comprende la función que desarrollan los tributos como instrumentos de recaudación de ingresos públicos. - Explica el funcionamiento básico los impuestos que más inciden sobre la economía familiar: Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre el valor añadido, Impuesto sobre bienes inmuebles e Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
CE 8. Criterios 8.1, 8.2, 8.3	<ul style="list-style-type: none"> - Valora la importancia del mecanismo de recaudación de la Seguridad Social para de garantizar el pago de las prestaciones sociales actuales y futuras. - Identificar las principales prestaciones del sistema de la Seguridad Social. - Utiliza webs institucionales para la búsqueda de información. - Conoce las distintas formas en las que los agentes económicos realizan aportaciones al sistema de Seguridad Social.

Para valorar la adquisición de los criterios de evaluación en este apartado se realizarán pruebas escritas compuestas por preguntas de diverso tipo: abiertas, justificación de verdadero o falso, tipo test, de completar, de resolución de ejercicios prácticos, etc., relacionadas con los saberes básicos que correspondan. En esta prueba se valorarán los siguientes aspectos de aprendizaje:

- El grado de conocimiento de los contenidos conceptuales
- La utilización de conocimientos obtenidos a través de las actividades.
- La claridad en la explicación
- Las reflexiones sobre los resultados obtenidos.

Para facilitar el estudio se puede realizar una prueba cada unidad, en función de las características y dificultad de éstas y del propio alumnado.

DESTREZAS: Indicadores de logro comunes asociados a todos los criterios de evaluación:

- Desarrolla las competencias tecnológicas básicas.
- Utiliza las distintas fuentes de información de manera crítica para adquirir o ampliar nuevos conocimientos en la realización de las actividades.
- Discrimina y sintetiza la información relevante en cada actividad.
- Desarrolla la capacidad de aprender a aprender, con creatividad e iniciativa personal, planifica, toma decisiones y asume responsabilidades.
- Argumenta con un lenguaje correcto y apropiado.
- Presenta un cuaderno, limpio, ordenado y completo.

Se utilizarán técnicas de análisis del desempeño que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo. Se realizarán actividades variadas tanto individuales como en grupo del tipo:

- Búsqueda de información.
- Resumen o comentario de videos visionados en clase o en casa.
- Trabajo sobre un proyecto, valoración de los resultados, ideas para mejorarlo, etc.
- Ejercicios prácticos, etc.

Los procedimientos e instrumentos utilizados serán variados según las producciones a valorar: portafolio de actividades, textos escritos, cuaderno y diario de equipo, rúbrica de evaluación y lista de cotejo.

VALORES. Indicadores de logro comunes asociados a todos los criterios de evaluación:

- Desarrolla y consolida hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para el aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Asume con responsabilidad sus deberes y ejerce sus derechos con respeto y tolerancia a las demás personas, rechazando la violencia y los prejuicios de cualquier tipo.
- Desarrolla el espíritu emprendedor, la participación, el sentido crítico y la iniciativa personal.

Mediante la observación directa se evalúa si:

- Es responsable en la realización de las tareas encomendadas.
- Participa en las clases de forma crítica y con actitud abierta, respeta las opiniones de los demás, el turno de palabra y no interrumpe de forma inapropiada.
- Manifiesta interés por la materia.
- Colabora en las tareas del grupo, con tolerancia y respeto a los demás.
- Muestra un comportamiento adecuado en el aula con puntualidad y respeto hacia las personas y los bienes.

Se utilizarán como instrumentos: el diario de clase del profesor, la lista de cotejo y la Rúbrica.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Los productos (acciones evaluables) resultantes de las diferentes tareas o actividades significativas, generados tanto durante el proceso como al final de la situación de aprendizaje, representan las evidencias de aprendizaje.

La ponderación hace referencia al peso específico que se otorga al producto o evidencia que se quiere evaluar y a su aportación a la adquisición de los criterios de evaluación implicados. Esto permitirá ir comprobando el progreso y nivel de desempeño que el alumnado va alcanzando.

Todos los criterios de evaluación tendrán el mismo peso. Se aplicará a la nota obtenida en los distintos apartados la siguiente ponderación:

- Conocimientos 60%
- Destrezas 30%
- Valores 10%

Si se realizan varias pruebas o actividades competenciales en cada evaluación, se calcula la nota media y a ésta se le aplica el porcentaje correspondiente. Si no se presentan a alguna prueba, la nota será un cero, salvo que la falta esté debidamente justificada según los criterios recogidos en el centro, pudiendo realizarse otro día. En el caso de las actividades del apartado Destrezas se aplica el mismo criterio, si hay varias se realizará la media y se aplicará el porcentaje.

En el caso de que el alumnado copie o utilice móvil o cualquier otro soporte digital no permitido en los exámenes, se le retira la prueba y será calificada con un cero.

Se supera una evaluación cuando se obtenga al menos un cinco en la suma de las notas obtenidas en cada apartado.

Actividades de recuperación. Al final de cada evaluación el alumnado que haya obtenido una calificación inferior a 5 realizará para su recuperación según el caso:

- Una prueba competencial similar a las realizadas durante la evaluación sobre los criterios no adquiridos. La nota obtenida sustituirá a la anterior y servirá para recalcular la nota de la evaluación.
- Y/o entregará las tareas, actividades o proyectos no realizados o no superadas. Igualmente, la nota obtenida sustituirá a la anterior.

La nota final de la asignatura será la media de la nota real con sus decimales obtenida en las tres evaluaciones, o en las recuperaciones. Si no se recupera alguna evaluación, se realizará la media con la nota más alta de las dos notas que se tengan. Si al hacer este cálculo el alumnado obtiene una nota igual o superior a 5 puntos, se considera superada la materia. En caso contrario se recuperará la/s evaluación/es no superadas durante el curso, en una prueba final, según se explica en el apartado siguiente.

Prueba final. El alumnado que no haya superado los criterios de evaluación trabajados en una o más evaluaciones, realizará una prueba final escrita sobre los criterios no adquiridos, y entregará una actividad relacionada con los mismos.

La calificación correspondiente a la prueba ordinaria estará formada por: un 60% corresponderá a la prueba objetiva, y un 40% a la actividad. Dado que la actitud diaria ya ha sido calificada durante el curso, no procede tenerla en cuenta nuevamente. Sin embargo, puede tenerse en consideración la existencia de diversas circunstancias excepcionales que pudieran haber intervenido en el rendimiento del alumnado a lo largo del curso, (como cambios positivos de actitud hacia la asignatura, problemas personales superados, etc.), y por ello aumentar (nunca disminuir) la calificación final.